

PUM

Quito, 24 de noviembre de 2017 ✓

18164/

Señores  
Global Support S.A  
Presente. -

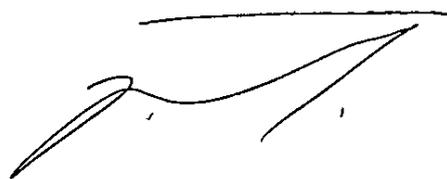
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que, de acuerdo a lo indicado en la escritura pública de constitución de la compañía **FSPIWAK S.A.**, Global Support S.A. ha sido elegida como **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de 3 años.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, el **Gerente General** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FSPIWAK S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2017, ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de noviembre de 2017.

5359



Atentamente,  
Bruno Pineda Cordero  
Mat. 3358 C.A.P  
C.C. 1707599963

ACEPTACIÓN: Fecha y lugar ut-supra.  Acepto el nombramiento que antecede.



Por **GLOBAL SUPPORT**  
(RUC No. 1791849116001)  
Carmen Elena Cepeda Pazmiño  
Gerente General  
(C.I 170959702-3 )



N° TRAMITE: 89268-0041-17 12/12/17 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 75346



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18164
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FSPIWAK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GLOBAL SUPPORT S.A
IDENTIFICACIÓN:	1791849116001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5359 DEL 22/11/2017 NOT. 12 DEL 10/11/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL